

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:

REFERENCIA: DEV. DE DINERO
\$62.674.-

POZO ALMONTE, 24 JUN 2010

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

Nº. 1611 / V I S T O S: 1611

El Certificado suscrito por la Tesorera Municipal Srta. CATERIN CAMILO CORTES. TECNICO GRADO 14 en el cual se acredita que el sr. ALFONSO RAMOS CHOLELE Cedula de Identidad N° 3.255.483-0 pagó en la tesoreria municipal dos veces la multa N° 3232670 causa Rol N° 1083/2006-1 del vehiculo placa patente NF-6092, segun lo demuestran los comprobantes de ingresos N° 9734 y 9752 ambos del 28 de Mayo del 2009 lo anterior se produjo ya que el Depto. de Transito, emitió 2 veces el estado de pago por todo lo anterior se solicita la devolución de dinero por la suma de \$62.674 (sesenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro pesos) el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloria General de la Republica, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el DEVOLUCION DE DINERO por la suma de \$62.674 (sesenta y dos mil seiscientos setenta y cuatro pesos) a nombre del SR. ALFONSO RAMOS CHOLELE cedula de identidad N° 3.255.483-0.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Impútese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MAVEL JUYUMAYA CHAMBE
SECRETARIA MUNICIPAL



AUGUSTO SMITH MARIN
ALCALDE

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SECCION PERSONAL

TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES